



**Geología y Minas  
INHGEOMIN**

Gobierno de la República



**HONDURAS**

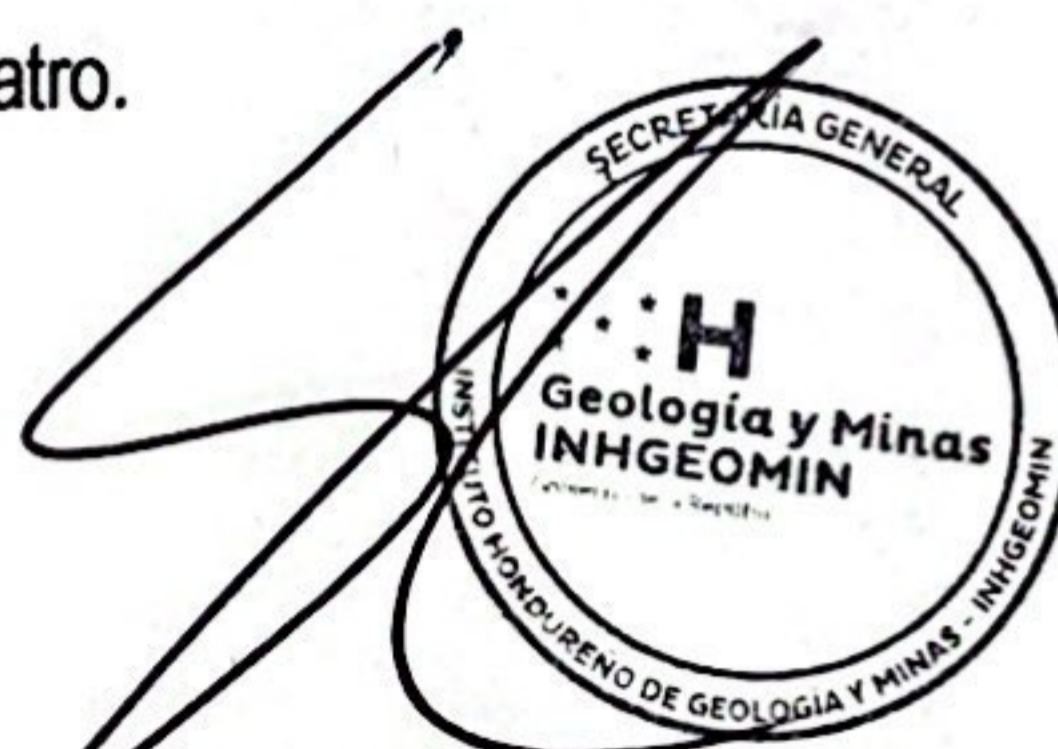
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## AVISO

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" a los solicitantes de derechos mineros, concesionarios, permisiarios, representantes, apoderados legales y ciudadanía en general, por medio de la presente se le recuerda que se debe pagar el canon territorial correspondiente al año dos mil veinticuatro (2024) a más tardar el quince (15) de enero del presente año y que la fecha máxima para presentar la Declaración Anual Consolidada del año dos mil veintitrés (2023) es el miércoles treinta y uno (31) de enero del año dos mil veinticuatro (2024); y que de conformidad con lo establecido en los artículos; 54 literal F) y 56-A de la Ley General de Minería; 46 y 70 del Reglamento de la Ley General de Minería, Única y Exclusivamente tienen la obligación de presentar ante la autoridad minera, a más tardar el treinta y uno de enero de cada año la Declaración Anual Consolidada del año anterior, aquellas concesiones y derechos mineros que tengan aprobadas actividades de exploración o explotación por la Autoridad Minera.

Asimismo, se les recuerda que el incumplimiento de las obligaciones antes referidas dará lugar a las penalidades y sanciones que la ley establece. El Instituto a través de la Unidad de Fiscalización Minera y la sección de Administración de Cartera y Cobranzas estará realizando intervenciones financieras a las concesiones otorgadas y canceladas con el objetivo de establecer deudas fiscales que mantengan los concesionarios con el Estado de Honduras, lo que una vez establecidos serán trasladadas al Servicio de Administración de Rentas (SAR) y la Procuraduría General de República (PGR) con el objetivo de proceder legalmente a su recuperación.

En fe de lo cual firmo el presente aviso en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del distrito central once de enero del año dos mil veinticuatro.



**ABG. SAUL ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA  
SECRETARIO GENERAL**



Col. Loma Linda Norte, Bulevar  
Centroamérica, Avenida La FAO,  
Tegucigalpa, Honduras.

inhgeomin.gob.hn

(+504) 2232-6044 / 2232-6721

inhgeomindhonduras@gmail.com.